

Expediente: 71/12

Carátula: CRUZ HECTOR EDUARDO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 11/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD INDIA DE QUILMES, -CO-DEMANDADA

20246713902 - CRUZ, HECTOR EDUARDO-ACTOR

20181858436 - ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO, -Z-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 71/12



H105021522185

JUICIO: CRUZ HECTOR EDUARDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 71/12.-

Presento a despacho informando a V.E. que en la causa "FERNANDEZ CHRISTIAN ANIBAL s/ ESPECIALES (RESIDUAL)", expediente N° 149/24, se ordenó la remisión a la Sra. Fiscal de Cámara para la emisión de un dictamen sobre la competencia por conexidad con la causa que aquí se tramita. En consecuencia, se dispuso enviar ambos expedientes para facilitar el estudio y la producción del dictamen correspondiente. Es cuanto puedo informar.

Actuación firmada en fecha 10/04/2024

Certificado digital:
CN=BRANDAN Maria Emilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338842762

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.